

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PROPUESTA DE UN CONTRATO DEL SERVICIO DE DOSIMETRÍA PERSONAL INTERNA (CRC Y BIOELIMINACIÓN) PARA EL PDC DE LA CN JOSÉ CABRERA

Nº EXPEDIENTE: 060-CO-OE-2020-0007

Número de expediente: 060-CO-OE-2020-0007

Emitido por: Dirección de Operaciones y Dirección de Organización y Recursos Humanos

EL CONTRATO PROYECTADO EN EL CONTEXTO DE LOS OBJETIVOS DE ENRESA

La Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E. (Enresa) es una sociedad mercantil estatal creada en 1984, con el objetivo inicial de recoger, tratar, acondicionar y almacenar los residuos radiactivos que se generan en España.

El artículo 38 bis de la Ley 25/1964, de 29 de abril, de energía nuclear (en la redacción dada a dicho precepto por la Ley 11/2009, de 26 de octubre) reserva a la titularidad del Estado, de conformidad con el artículo 128.2 de la Constitución Española, la gestión de los residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado, y el desmantelamiento y clausura de las instalaciones nucleares, dado que se trata de un servicio público esencial.

Esta misma norma encomienda a Enresa la gestión del citado servicio público, de acuerdo con el Plan General de Residuos Radiactivos aprobado por el Gobierno y, a estos efectos, la declara medio propio y servicio técnico de la Administración por lo que la actividad de la compañía se articula en torno a las tres grandes líneas de actuación citadas.

Enresa precisa de forma preceptiva de un servicio de dosimetría interna personal para el Desmantelamiento y Clausura de la CN José Cabrera en cumplimiento de la documentación reglamentaria. Esta gestión dosimétrica se establece, por un lado, a través de un contador de radiactividad corporal (CRC) y por otro, de un sistema de dosimetría personal interna para el control radiológico de trabajadores mediante bioeliminación. Ambos servicios deben ser proporcionados por un Servicio de Dosimetría Personal Interna (SDPI) autorizado por el CSN para estos alcances específicos.

MEDIOS DE LOS QUE DISPONE ENRESA

Enresa tienen en la actualidad una plantilla de 321 empleados, de los cuales 14 técnicos trabajan en la C.N. José Cabrera durante el Plan de Desmantelamiento y Clausura de la misma, ocupando fundamentalmente puestos relacionados con la gestión del proyecto en diferentes ámbitos (dirección, administración, supervisión de las obras, operación y mantenimiento, garantía de calidad, etc.). Enresa no dispone de personal propio que ejerza funciones relacionadas con las actividades de la dosimetría personal interna.

CONCLUSIÓN

Enresa debe externalizar el servicio de dosimetría personal interna (CRC y bioeliminación) para el PDC de la CN José Cabrera, al no disponer del personal profesional necesario para prestarlo.

DIRECTOR DE OPERACIONES

DIRECTORA DE ORG. Y RR.HH